



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 AGO 2013	
Recibido.....	12:50.....Hs.
Exp. N°.....	28013.....B.V.....F.V.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

- ARTÍCULO 1.-** Disponer la realización del Libro "Un siglo de actividad legislativa".-
- ARTÍCULO 2.-** La realización comprende el acopio de información histórica, su archivo, la redacción del contenido, el diseño gráfico, la impresión de 500 ejemplares y toda otra tarea que sea necesaria para su concreción.-
- ARTÍCULO 3.-** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.-
- ARTÍCULO 4.-** Comunicar, registrar y archivar.-

  
LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Fundamentos:**

En el marco de la celebración de los 30 años de Democracia, esta Presidencia ha propuesto la realización de este libro, el cual reflejará la actividad legislativa provincial desde la creación de la Junta de Representantes en 1815, cubriendo sus primeros 100 años, es decir hasta 1915.-

Como miembros de esta Cámara considero importante tomar conocimiento del quehacer histórico de nuestros antiguos representantes, como una forma de revalorizar la función del Poder Legislativo.-

Sin más, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.-

  
LUIS DANIEL RUBEO  
PRESIDENTE  
CÁMARA DE DIPUTADOS